

El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia



Subscripción.—En la Península: Un mes, 1 pta.—En el Extranjero: Tres meses, 7'50 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes. No se devuelven los originales.
Redacción: Plaza San Agustín, 7.—Administración, Medieras, 4.—Teléfono 237.

Condiciones.—El pago será adelantado y en metálico, ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París Mr. A. Lorette, 14, rue Rougemont; Mr. John F. Jones, 31, Faubourg Montmartre.—New-York, Mr. George B. Pike, 21-Park Row.—Berlin, Rudolf Mosse, Jerusalem Strasse, 46 49.—La correspondencia al Administrador.

La guerra en los Balkanes

Sigue siendo oscura. Sin llegar á los pesimismo de ciertos periódicos extranjeros, que dan como cosa segura la tan temida guerra entre las naciones poderosas de Europa, creemos que la situación es difícil y muy complicada.

Como terminará la guerra en los Estados bálticos no es fácil predecirlo y mucho menos adivinar las consecuencias.

La intervención de Rusia no ha dado resultado alguno.

Los pueblos vencedores, á quienes se les ha indicado el armisticio, no quieren contestar separadamente.

Y como la victoria sonríe á sus tropas, demoran la contestación, para ir ocupando más posiciones y poder aumentar sus exigencias.

No están muy claras las intenciones de cuantos intervienen en el pleito y de los que están tras cortinas. Deduciendo lógicamente los propósitos, se ve que para Bulgaria no tienen nada de tranquilizadores.

Rumania quiere para su frontera estratégica de la Dobruja la línea Turukai, Dobrich y Baltchi; pero esto, si se aviene Bulgaria pronto á la paz y la deja intervenir en la delimitación de fronteras con Grecia y Servia. Si pasa el tiempo, Rumania exigirá hasta la línea Roustchuk-Chumla-Varna.

De una ú otra manera, Rumania pasa á tener la hegemonía báltica, que hubo momento en que pareció haberla conquistado Bulgaria.

Servia hace poco se habría contentado con el valle de Vardar, Chtip, Kotchana y Kratovo. Hoy sus pretensiones serán mucho más exageradas.

Grecia no quiere que pase á Bulgaria ninguna de las poblaciones helénicas del litoral del Egeo. Reclama el litoral hasta Enos, línea fronteriza de Turquía, pero es contrario esto á lo que desea Italia.

Turquía exige que Bulgaria evague inmediatamente los territorios poseídos después de la línea Enos-Midia, y si no encuentra resistencia en las potencias europeas, intentará ocupar algún trozo más de la Tracia.

Los deseos de Bulgaria no son, en cambio, conocidos.

Un día, como satisfacción á los beligerantes, destituye al generalísimo Savof, y al siguiente le nombra ministro de la Guerra. Un día solicita urgentemente el armisticio, y otro llama á las reservas. Un día da orden de que su ejército no se oponga al rumano, se cumple la orden, y al día siguiente las noticias de Sofía acesan una bellcosidad grande en los militares búlgaros.

Esto implica un desconcierto, una desorientación, que sólo pueden conducir al desastre. El triunfo de Bulgaria ha sido muy efímero. Es un caso digno de estudio esta elevación de un pueblo, tan rápida y pujante, y ese declinar tan precipitado y transcendental.

Todo esto con los mismos hombres y todo con el mismo pueblo.

Descarrilamiento

Madrid 18-9 m.

Dicen de Arcilla que descarriló en Vélayos un tren de mercancías quedando empotrados veinticuatro vagones y la máquina.

Quedó en estado gravísimo el mozo del tren Braulio Sánchez y otros dos empleados con heridas leves.

Salió un tren de socorro. El accidente se atribuye al desvío de los carriles por estar haciéndose obras para el relevo de las traviesas.

Notas Municipales

La sesión de hoy

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde se ha constituido á las once en punto de la mañana de hoy en cabildo ordinario nuestra excelentísima corporación municipal con la asistencia de los señores Rosique, Más Gilbert, Gil de Pareja, Hernández (D. F.), Sánchez de las Matas, Espín, Gómez Rubio, Delgado, Mínguez, Hernández (D. M.), Roz, Pérez Nieto, García Miralles, Bonmatí, Alcaraz, Carrión, Mora, Guindula n, Ródenas, Saura, González Vaso, Vázquez, Andreu (D. F.), Méndez, Andreu (D. D.), Anaya, Madrid y Piñero.

Después de ser leído por el señor Secretario el acta de la sesión anterior y aprobada que fué se procedió al despacho de los siguientes asuntos, señalados en la orden del día.

Informe de la comisión de Aguas referente á los manantiales de San Juan, San Francisco y Santa Catalina.

El Sr. Alcalde opina que deben realizarse las obras de canalización de dichas aguas apesar de ser escasa la cantidad, según dictamen de los peritos, y que deben seguirse los trabajos para ver el modo de aumentar el caudal de aguas.

Hace uso de la palabra el señor Más mostrando su conformidad á lo expuesto por el Sr. Presidente.

El Sr. Espín pide que se de lectura de los acuerdos que se hayan tomado sobre este asunto, así como desea conocer el informe del ingeniero Sr. Vidal para saber el presupuesto de las obras.

El Sr. Serrat da explicaciones sobre el particular al Sr. Espín y ordena que el Secretario de cuenta del dicho presupuesto.

El Sr. Espín propone que dicho informe quede pendiente hasta que se aporten los datos necesarios para saber en concreto si las obras que han de realizarse son ó no convenientes dado el caudal de aguas.

El Sr. Mas insiste en que debe aprobarse el informe y comenzar en breve las obras de canalización. Después de algunas observaciones de los señores Vaso y Andreu se aprueba el informe.

Después de haberse suspendido la sesión por algunos minutos para que los concejales se pusiesen de acuerdo para la votación se reanuda el acto, procediéndose á la segunda votación para la elección de vocales de la Junta de fomento y mejora de casas baratas, de la Comisión permanente, de Hacienda y de Mercados, resultando elegidos por mayoría como concejal D. A. Carrión, como arquitecto D. Victor Be tri y como médico D. Remigio Jimenez.

Después se procedió á la votación de un vocal para las comisiones de Hacienda y Mercados resultando por mayoría para la primera D. Alfonso Carrión y para la de Mercados D. Antonio Madrid.

Dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo se exima al Centro Popular del arbitrio sobre Círculos de recreo.

El Sr. Espín dice que como en la sesión anterior se acordó que hasta que se presente el Reglamento de dicha sociedad no se tome acuerdo.

El Sr. Vaso pide que se proceda á votación.

El Sr. Espín dice que debe respetarse el acuerdo esperando que llegue dicho Reglamento.

El Sr. Secretario da lectura á un escrito del Presidente de dicho Círculo protestando de que sea incluido en el arbitrio de los círculos de recreo.

El Sr. Alcalde manifiesta que debe quedar pendiente este asunto para la próxima sesión.

El Sr. Vaso propone que se vote el dictamen con la enmienda que en la sesión anterior presentó.

Queda aprobada la enmienda que exceptúa del pago del impuesto municipal dicho Centro.

Los señores Delgado y Espín hacen constar sus votos en contra de la votación verificada, que afecta á los ingresos municipales.

Dictamen de la comisión de Policía, proponiendo se le conceda licencia para obras á don Juan Parra.

De conformidad. Instancia de D. Luis Martínez, solicitando su baja en el padrón de vecinos.

Concedido. Oficio del médico municipal de la Aljorra, D. Miguel A. de la Cuesta, haciendo renuncia de dicho cargo.

Se acepta la renuncia y que se anuncie el concurso, según propuso el Sr. Espín.

Antecedentes referentes á la necesidad de trasladar á otro edificio la fuerza del puesto de la Guardia civil de esta ciudad por no reunir condiciones higiénicas en la que hoy se encuentran las fuerzas de la guardia civil.

Leése el ofrecimiento del Sr. Berrijo de dos casas de su propiedad para dicho cuartel.

El Sr. Espín hace varias consideraciones acerca del asunto y de lo difícil que cree encontrar dueño de fincas que cedan sus casas en condiciones que pueda aceptar el municipio, y propone que se reduzca en la casa cuartel de hoy el número de alojamiento de guardias y que se arriende otra para que se alojen los restantes y que se active el proyecto de construcción de un cuartel para la guardia civil, solicitando del ramo de guerra una parcela que existe en la plaza de España para construir dicho edificio.

El Sr. Andreu propone que se active el presupuesto, y que se vea si existe algún contratista que pudiera aceptar la construcción á cambio de cobrar los alquileres.

El Sr. Alcaraz muestra su conformidad á lo propuesto por el señor Espín y que al construirse el nuevo cuartel se haga en condiciones para que puedan alojarse también los guardias de los puestos de San Antón, y Santa Lucía.

Se acuerda lo propuesto por el Sr. Espín.

Terminado el despacho ordinario hacen varios ruegos y preguntas algunos concejales y se termina el acto.

CASA DE EXPOSITOS

Regalos recibidos para la rifa. Doña Josefa Giménez de Alvarez, cuatro abanicos.

Doña Josefa Alvarez de Navarro, seis jarras de cristal y dos aparatos limpia frutas de id.

Don Blas Carrillo, un bonito cuadro de la Virgen del Carmen.

Don Miguel Cabanellas, una relojera de caballero, bordada.

Doña Antonia Rufz López, viuda de Pascual, dos platos de cristal.

Doña María Martínez Aloy de Braquehais, un precioso abanico pintado.

Doña María de los Dolores Dorada de Carlos Roca, un bonito centro de luz eléctrica.

Señoritas de Albacete, dos muñecas vestidas y dos figuras de biscuit.

Don Manuel Ródenas, seis servilleteros, tres cuadros y seis escopetas.

Playas y balnearios

Mi perra doña Virtudes

interrogó antes de ayer con astucia, (al fin, mujer), á las roncás multitudes.

Se fué, del Pueblo, á la Casa, y á un Círculo Radical,

y doquier le hablaron mal del Mohárquico Marras;

del renegado de Oviedo, que veranea en Santoña.

(Del pintor Juan de Borgoña conserva frescos Toledo).

Después mi perra, se fué á casa del Presidente,

que veranea, imprudente, en un auto au grand complet.

A García, e de Alhucemas, llaman de Villagarcía,

y es de esperar que García, allí resuelva problemas.

A Santander va Benito con su purga reformista.

Y Vazquez Mella, el jaimista, en Bermeo dará el grito.

Está en Córdoba Barroso, en Cádiz está Jimeno,

y don Rodrigo Veneno sigue en la villa del oso.

Lerroux en Portugalete, Pablo Iglesias en Bilbao,

Salillas en Albacete, y Cambó en el Tibidao.

D. Juan Lacierva en su Mula, en su Cabra Sánchez Gue-

en su León, Juan sin Tierra, (rra; en su Toro, mia fanciulla.

En Gijón, los dos Pidalos; en Pasajes, Valeriano;

D. Dalmacio, en Castro Urdiales; Senantes, en Puerto-Llano.

Santiago en Valladolid, en Biarritz, Suárez-Inclán;

Luque en Melilla y Madrid; (padre é hijo) Cobián,

en Niza y San Sebastián, y en la ex-ciudad del Cid.

Villanueva va á Larache, y Maura y Dato á Bayona,

y Besada á Chpiona, y Reverter-Esquilache á Valencia ó Barcelona.

A Montilla, Zulueta, á Sanlúcar, don Amós,

Rafael á la... Zeneta á hacer de un pantano, dos.

X. Y. Z.

Don José Ceño Cánovas

Con verdadera satisfacción es tampoco en estas columnas el nombre del querido amigo, que por el acto hermoso que noble y desinteresadamente acaba de realizar, merece con las simpatías todas el más entusiasta aplauso, que gustosos le tributamos hoy. Concedor de la patriótica propaganda que en favor de la Enseñanza Naval Elemental viene haciendo la Junta de la Liga Marítima, ha regalado á la misma su magnífico balandro «Carmen» de 8 metros y uno de los mejores del Club de Regatas.

surcará las aguas llevando á bordo á esos jóvenes escolares que educados en el cariño al mar, sueñan con una Patria grande y poderosa, merced á su Marina de guerra, único medio de que esta España querida vuelva á ser, aquella floreciente nación que imponía sus leyes al mundo.

El Sr. Ceño merece bien de la patria por este acto, que nunca será lo debidamente elogiado y agradecido. Nosotros, humildes periodistas tenemos una especial satisfacción en que nuestras plumas rindan un homenaje de admiración y un sincero aplauso, á este cartagenero distinguido, á este buen patriota, cuyo nombre será en lo sucesivo pronunciado con respeto y veneración.

DE VERANEO

Madrid 18-9 m.

La reina Victoria, sus hijos, el príncipe de Babiera y personajes palatinos, marcharon á Segovia en automóviles para tomar el tren especial y salir para San Sebastián.

Se les hizo una despedida entusiasta.

El regimiento de León con bandera y música hizo los honores.

LA SIESTA

Hay personas que se encuentran perfectamente durmiendo un poco después de comer, ó permaneciendo solo acostados y sin dormir. En los países cálidos la siesta está recomendada y parece favorable. En todos los países los niños y los animales duermen después de al mentarse; pero hay otras personas, sobre todo los individuos vigorosos, que si duermen después de una comida abundante experimentan al despertar cierta pereza y malestar y á veces dolor de cabeza, que no se disipa tan fácilmente. A estos sienta mejor pasear después de la comida.

La siesta está contraindicada en los nerviosos, porque les permite pensar demasiado en si mismos y observarse de una manera minuciosa por falta de otra ocupación. A estos conviene más el ejercicio; pero no debe ser violento después de comer.

Cohn ha comprobado un retardo en la digestión de los perros, á los cuales se hacía correr después de alimentarlos y Salvioni ha demostrado que bajo la influencia de un ejercicio muscular fatigoso se verifica una disminución de la secreción clorhídrica en el estómago.

Por lo tanto, en lo que se refiere á la siesta no hay que mostrarse absoluto en ningún sentido. Si se trata de dispépticos debilitados les convendrá la siesta, sobre todo en la época de los calores; en cambio los individuos nerviosos ó que coman mucho deben más bien hacer un ejercicio moderado, que es tan favorable á la regularidad de la digestión como es perjudicial la fatiga.

UN LECTOR.

Estadística de guerras

Según una reciente estadística de Gastón Bodart, que publica el periódico italiano «La Tribuna», la sangrienta guerra de los Balkanes representa bien poca cosa si se compara con las grandes conflagraciones que la han precedido. Con decir que solamente en los últimos tres siglos, la historia registra 1.644 combates terrestres; 122 navales, 490 asedios y 44 capitula-

ciones. Por su duración, hay que citar la guerra de Venecia con los turcos, que duró 55 años (1644-1699).

Repartiendo los hechos de armas según los Estados, Francia ocupa el primer puesto con 1.079 campañas (652 batallas terrestres, 63 navales, 332 asedios y 32 capitulaciones).

Las principales batallas en las que combatieron no menos de 300.000, son las siguientes: Gravelotte (113.000 franceses y 187.000 alemanes); Dresden (100.000 franceses y 200.000 aliados); Smolensk (180.000 franceses y 120.000 rusos); Sedán; Koenigsgratz (220.000 prusianos contra 215.000 austriacos); Lipsia (175.000 franceses contra 325.000 aliados).

Las dos grandes batallas de la guerra ruso japonesa: Chao (210.000 rusos y 145.000 japoneses) y Mukden (310.000 rusos y 314.000 japoneses) se recuerdan perfectamente.

Véase ahora la parte más terrible de la estadística: la mortalidad. En Mukden se registraron 138.000 bajas (entre 624.000 combatientes; en Jedán, 112.000 entre 320.000; en Borodino, 80.000 entre 246.000 en Waterloo, 45.000 entre 192.000; en Wagram, 63.000 entre 290.000; en Dresden, 50.000 entre 300.000; en Plewna, 50.000 entre 163.000; en Austerlitz, 46.000 entre 148.000, y en Solferino 39.000 entre 273.000.

Sólo en la campaña de Napoleón 50.000 oficiales fueron puestos fuera de combate, de los cuales se contaban más de 3.000 generales y oficiales de estado mayor.

El voluntariado en Africa

El «Diario del Ministerio de la Guerra» publica hoy una Real orden, aclaratoria de algunos extremos que en el decreto del voluntariado en Africa habían suscitado dudas.

Dice así la real orden:

«Excmo. Sr: Habiéndose suscitado y presentado algunas dudas respecto á la interpretación que debe darse el art. 11 del Real decreto de 10 del actual, y teniendo en cuenta que el espíritu y tendencia de este Real decreto van exclusivamente encaminados á lograr lo antes posibles el beneficioso objeto de que las garniciones de Africa se componga sólo de individuos que sirvan en ellas voluntariamente, durante periodo de tiempo no menores de tres años, salvo cuando se trate de soldados que ya están sirviendo en filas, por lo cual la sustitución á que dicho art. 11 se refiere no puede tener otro carácter que el excepcional indispensable para llegar á este fin, sin que pueda generalizarse, puesto que á ello se opone la vigente ley de reclutamiento.

El Rey (q. D. g.) se ha servido resolver, como aclaración de aquellas dudas, que el sorteo á que el citado art. 11 se refiere es solamente el anual, que se menciona en el artículo 1.º del mismo Real decreto y que se efectúa, con arreglo á las disposiciones vigentes, en la Caja de recluta al verificarse la concentración para destino á Cuerpo, y de ningún modo cualquier otro sorteo que sea menester llevar á cabo en Cuerpos y unidades del Ejército para subvenir á necesidades circunstanciales de las garniciones de Africa.

Es al propio tiempo la voluntad de S. M. se haga saber que el así sustituido ha de ser destinado á una unidad orgánica del Arma ó Cuerpo en cuyo grupo fué incluido para sufrir sorteo en la Caja de recluta, debiendo seguir en adelante las vicisitudes de dicha unidad, en la inte-